



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 10 al 17 de junio del 2020.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.

4. DESARROLLO DEL INFORME:

- 4.1. Se realiza a través de lista de chequeo, la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es de: **100%**

- 4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad, se procede a revisar las preguntas de la siguiente tabla:

	PREGUNTAS	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.

De acuerdo a lo revisado:

El COPASST y la asesora de la ARL en conjunto y de acuerdo a las observaciones socializadas, recomiendan las siguientes acciones preventivas y de mejora:

Acción: Programar las capacitaciones en autocuidado para fortalecer el correcto lavado de manos y cumplimiento a las normas de bioseguridad (estaban programadas para esta semana en curso, por calamidad domestica de la psicóloga, se programaron para los días 22, 23 y 24 de junio)

Realizar revisión y seguimiento continuo a la adherencia del protocolo de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de protección personal y cumplimiento a las normas de bioseguridad por parte del personal asistencial a través de la aplicación de listas de chequeo.

Socializar las recomendaciones de autocuidado a través de los descansos de pantalla y a su vez la generación de reglas de oro, referente a covid-19.

Fecha de revisión de las acciones: próxima reunión miércoles 24 de junio.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST

5. VARIOS

La institución realizó la socialización de las medidas y recomendaciones de autocuidado con el personal que por sus comorbilidades son considerados como vulnerables, este seguimiento y recomendaciones deben realizarse de manera frecuente, con estos funcionarios.

6. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 10 camas de UCI/UCIN; los pacientes atendidos con diagnóstico de sospecha de COVID-19, el resultado de las pruebas fueron negativos, de igual manera la atención de estos pacientes se realizó de acuerdo a las guías nacionales del Ministerio de salud, se implementaron los protocolos institucionales como intubación y pronación para la atención de pacientes covid-19 entre otros, se implementó la lista de chequeo de postura y retiro de los elementos de protección personal, y los elementos de protección personal fueron usados adecuadamente y las demás medidas de prevención. Dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo.

Participantes: Comité COPASST

Liseth Giraldo 17-06-20

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

María Fernanda
17/06/2020

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532

Laura 17-06-2020

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358

Elizabeth García
Junio 17/2020

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

CC: 31415742

Marlyng Salcedo
17/06-2020

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658

Yeferson Córdoba Mená
17/06/2020

YEFERSON CORDOBA MENA

CC: 1088268499

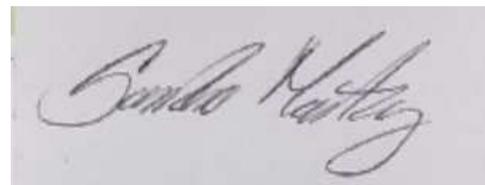
Por parte de la ARL SURA:

Diana Cañón

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162



Enf. SANDRA MILENA MARTÍNEZ

Enfermera Consultor en riesgos

CC: 52305089